

Bogotá D.C., 26 de mayo de 2025

Señor
Gustavo Alberto Herrera Avila
notificaciones@gha.com.co
Ciudad

Referencia: Respuesta Derecho de Petición

Buenos días,

En atención a su solicitud de la referencia, de manera atenta le recordamos que la Federación de Aseguradores Colombianos (en adelante, “FASECOLDA”) es una entidad gremial que tiene por objeto representar los intereses legítimos de las compañías de seguros afiliadas. En consecuencia, no está dentro de las competencias de este gremio el trámite de requerimientos, quejas o reclamaciones elevadas por los consumidores financieros.

De igual forma, informamos que FASECOLDA tampoco ejerce la inspección, vigilancia o control de las compañías de seguros, pues de conformidad con lo establecido en el artículo 38 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, dicha inspección, vigilancia y control corresponde a la Superintendencia Financiera de Colombia.

Con el objetivo de contribuir en su propósito de obtener una respuesta de fondo frente a su solicitud, respetuosamente informamos lo siguiente:

FASECOLDA no es una entidad que se dedica a realizar avalúos comerciales de vehículos ni peritajes. La información detallada de cada vehículo puede ser consultada directamente en la página de la Guía de Valores, que incluye cerca de 17,000 referencias de automotores, tales como automóviles, buses, camperos, camionetas y motocicletas, organizados por marca, tipo y modelo.

Puede acceder a estos vehículos en el siguiente enlace:
<https://www.fasecolda.com/guia-de-valores/>

La Guía de Valores de Fasecolda es elaborada con la más rigurosa metodología estadística y matemática, teniendo en cuenta todas las fuentes posibles de precios de vehículos en el mercado, asumiendo condiciones normales de uso y deterioro.

En algunos casos se hace necesario evaluar las características individuales de cada vehículo, como su estado general, kilometraje, accesorios entre otros, para poder establecer un valor más acertado del mismo. La Guía de Valores de Fasecolda pretende suministrar el valor promedio aproximado de los vehículos con base en su equipamiento básico.

Estos precios se ajustan dependiendo de las características propias de los vehículos, kilometraje, accesorios y su estado general, entre otros. Por lo tanto, la información, cifras y precios contenidos en la presente guía constituyen un indicativo que, se reitera, puede estar sujeto a cambios, variaciones y correcciones.

Por lo anterior es que resaltamos que la utilización de la Guía de Valores es voluntaria por parte de las compañías de seguros. Fasecolda no instruye a ninguna aseguradora o intermediario de seguros para hacer uso de la guía.

Es claro para las compañías de seguros y para el mercado en general, que no existe normativa alguna que obligue al asegurado a aceptar los valores relacionados en la Guía de Valores y que le asiste el derecho a proponer valores diferentes a la aseguradora que podrá o no aceptar, todo ello en el marco de la negociación entre las partes del contrato de seguro.

En relación con su solicitud, **adjunto valor en la Guía 328, publicada el 19 de diciembre del 2023, para el Chevrolet Colorado. Se dejan todos los vehículos que coinciden con las características enviadas.**

Marca	Clase	Codigo	Homologo codigo	Referencia1	Ref2	Ref3	Valor Mod. 2018
CHEVROLET	PICKUP DOBLE CAB	01621093	01642033	COLORADO	HIGH COUNTRY	TP 2800CC 4X4 TD	\$ 133,300,000
CHEVROLET	PICKUP DOBLE CAB	01621094	01642034	COLORADO	LTZ	MT 2800CC 4X4 TD	\$ 132,600,000

Cualquier inquietud adicional con gusto la atenderé.

Cordialmente,

SOFÍA CANENCIO SALAS

Profesional Cámaras Técnicas de Automóviles y Transporte